



Providencia
2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1110-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 02/02/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757.CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 83024 LICEO CARMELA CARVAJAL D (83024)

Código Presupuestario :5152204001

Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :01/02/2018 --Fecha de despacho : 26/02/2018

N° Pedido 21

N° Solicitud 8 - 83024

Datos Entrega: Atención Sr. CARMEN GLORIA VEGA MATURANA

Teléfono: 0

Dirección de despacho : AV ITALIA 980

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
50	LAPIZ GRAFITO No.2 ARTEL HEXAGONAL S/GOMA	301,00	15.050
<p>V*B° Dirección</p> <p>Son: Son: DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DOCE PESOS .-</p> <p>Observación: ARTICULOS ESCRITORIO</p> <p>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	238.245
		DESCUENTO	
		NETO FINAL	238.245
		I.V.A	45.267
		TOTAL	283.512



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")



Providencia
2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1110-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 02/02/2018

Señor (es) :PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

Dirección : LAS ROSAS 5757.CERRILLOS

Rut : 96.556.940-5

Cargo Contable : 83024 LICEO CARMELA CARVAJAL D (83024)

Código Presupuestario : 5152204001

Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 01/02/2018 -- Fecha de despacho : 26/02/2018

N° Pedido 21

N° Solicitud 8 - 83024

Datos Entrega: Atención Sr. CARMEN GLORIA VEGA MATURANA

Teléfono: 0

Dirección de despacho : AV ITALIA 980

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
15	CUADERNO UNIVERSITARIO E/S 100 HJ M7 AUCA LISO	549,00	8.235
100	LAPIZ PASTA P.MED BIC CRISTAL AZUL.	105,00	10.500
100	LAPIZ PASTA P.MED BIC CRISTAL ROJO.	92,00	9.200
2	SOBRE AMERICANO BLANCO 10X23 80GR 50UD TEKNOFAS	575,00	1.150
2	SOBRE OFICIO BLANCO 24X34 80GR 50UD TEKNOFAS	2.125,00	4.250
50	CARPETA PLASTIFICADA AMARILLA CORRIENTE	126,00	6.300
50	CARPETA PLASTIFICADA GRIS CORRIENTE	126,00	6.300
50	CARPETA PLASTIFICADA ROJA CORRIENTE	296,00	14.800
50	CARPETA PLASTIFICADA ROSADA CORRIENTE	296,00	14.800
50	CARPETA PLASTIFICADA VERDE OSCURO CORRIENTE	296,00	14.800
50	ARCHIVADOR OFICIO ANCHO AUCA BURDEO	730,00	36.500
30	NOTA ADHESIVA 3M POST-IT 670-5AN SEPAR. PAG. 5 COL	3.077,00	92.310
30	GOMA BORRAR PROARTE 526-30	135,00	4.050

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 2